



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHO CIENTOS SEIS.

La Santa e Real cedula y aprobacion  
que acompaña dada por D. Diego  
Ant. Calleja en la Ciudad de Mur-  
cia en ocho de Enero del año pasado  
de noventa y uno, y respecto la  
licencia quele era Concedida pa-  
ra sacar dicho ejercicio, con lo que  
que refiere; Teniendo por esta Ciudad  
Acuerda, Concede al Sr. D. Jo. de  
permito que pretende para tra-  
zar a tal modo de Confiteria ex-  
pendiendo su genero a los precios  
establecidos y que se establecieron  
en el año de noventa y uno en un papel  
que en el Acto de la Cavildo se ha  
entregado al Sr. D. Jo. de Espadana  
y es de D. Tomas de Espadana  
y es de D. Tomas de Espadana  
en el presente año, Capitan de Fragata  
de la R. Armada, por el que tra-  
nfiere a D. Jera Ciudad que  
aunque corresponde al Servicio  
al Publico en agradecim. a su  
voz con que le eligió diputado  
y confirmo el Supremo Consejo,  
y se en el caso de dimitir